

PUNTOS DE SUSCRICION

En Betanzos, en la administracion de este periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de los Plateros, 19

EL CENSOR

PRECIOS DE SUSCRICION

En Betanzos, un mes 10 cts. de peseta. Fuera, trimestre 1.50.—Ultimar 5 ídem.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
a precios convencionales

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR: D. ROQUE PONTE PEÑA

LAS NUEVAS REFORMAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Las pocas noticias que hasta lo de ahora nos ha transcrito la prensa de Madrid, sobre la nueva ley de administracion municipal que el Sr. Moret ha leído en la alta Cámara, no pueden menos de producir la más espantosa alarma en todo aquel que sienta en su corazón un poco amor por las libertades municipales. No son los principios verdaderamente liberales, los que presiden a la formación de esa ley, á juzgar por lo poco que hoy sabemos de ella; sino que el Sr. Moret se ha inspirado sin duda, para su obra, en lo que hacían los Emperadores y el Senado romano con los pueblos sometidos á su dominacion. Fuera preferible que los gobiernos de hoy, abolieran de una vez el régimen municipal, y se encargasen ellos por medio de agentes, de practicar todos los actos de lo que se llama, con notoria ironía, a administracion local. Para la eleccion ó nombramiento de estos agentes, los gobiernos actuales tambien tienen un acabado modelo en la historia de Roma, en aquel famoso «verres» que tanto dió que hablar á Ciceron. De esta manera los pueblos no serian más felices, pero vivirían más desengañados.

No hay duda de que no es el gobierno el culpable de la sofística y tiránica legislación municipal que hoy nos rige; puesto que en los pueblos sobra desgraciadamente gente que se presta voluntariamente á oprimir al vecinario, pero ya que esto sucede así, no se manche la gloriosa historia de los municipios de España, dando este nombre á entidades que lejos de representar los intereses de las localidades, sólo se ocupan de ser vilisimos instrumentos de la voracidad insaciable del poder central.

Deber grande tienen hoy todos los periódicos locales de la nacion, de protestar contra la creacion de esos delegados á expensas del municipio, para los cuales hay que aprontar los sueldos, mientras que no hay un céntimo para la policía y ornato de los pueblos; y si no fuera porque debemos respetar la autoridad, aun cuando proceda con poco acierto en el ejercicio de sus funciones, diríamos que todas las corporaciones municipales de España tienen en conciencia el deber de presentar su dimision en pleno, si la ley del Sr. Moret llega á ser un hecho; ya por que ataca las libertades del municipio, y ya por que lastima grandemente los intereses de los pueblos.

Esta razon es la que nos contiene, y así sólo nos limitaremos á lamentar que en la época presente los ciudadanos gocemos menos libertad que los pecheros en los tiempos del derecho de pernada (si es que lo hubo) y que los tiranos del feudalismo, nos vayan pareciendo más liberales que los prohombres de la política moderna.

NOTICIAS GENERALES

Se despachó en la administracion Económica subalterna de Arévalo la saca mensual de costum-

bre al estanquero de Collado de Contreras, pueblo de aquel partido judicial, y el citado estanquero se llevó los efectos en que consistia la compra. A los pocos dias el vecino de dicho lugar, Mariano Fernandez, pidió una cajetilla de tabaco picado de lo «de los pobres», y el estanquero le dió la primera de que echó mano.

Saca papel el Fernandez y rompe la cubierta de la cajetilla, y revuelto con el tabaco encuentra ¡oh sorpresa! un pendiente de oro con algunos diamantes. Báselo á su mujer con alegria y la consorte con curiosidad por saber el valor de su hallazgo, lo lleva á casa del boticario para que lo examine, el farmacéutico ve la alhaja y da por ella á la mujer cinco duros, pero el marido, al ver la generosidad del boticario, cree que algo habria ganado este y pide la rescision del contrato por estar hecho por mujer casada sin licencia de su marido; métese el farmacéutico á ello, y es demandado por el primer descubridor de la alhaja, la cual está depositada en poder del señor juez municipal de Collado hasta que se ventile á cual de los dos aspirantes pertenece.

La cajetilla «mágica» procede de la fábrica de Madrid.

La Real Academia sevillana de Buenas letras acordó se verifique en aquella localidad el próximo Abril un certámen Literario, cuyos temas y condiciones á continuación se expresan.

OBRAS EN VERSO

1.º Un romance histórico ó tradicional de la ciudad de Sevilla.—No excederá de 300 versos. Premio de S. M. el Rey.

2.º Una poesia lirica, siendo libre la eleccion de los autores en cuanto al asunto, metro y número de versos. Premio de S. M. la Reina doña Isabel II.

3.º Canto épico.—La Conquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III.—No excederá de 800 versos. Premio del Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, Capitan general de Andalucía.

4.º Sátira contra los vicios de la sociedad española de nuestros dias. Premio del Excmo. señor D. José Lamarque de Nóvoa.

OBRAS EN PROSA

1.º Una novela de costumbres ó de Historia de España, de cortas dimensiones. Premio del Sermo. Señor Infante Duque de Montpensier.

2.º Juicio critico de las obras filosóficas de Sebastian Fox Morcillo, é influencia que ejerció en la marcha de la Filosofia. Premio del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

3.º Juicio critico de las obras morales y políticas de D. Francisco de Quevedo y Villegas. Premio del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

4.º Estado comparativo de las ciencias físicas y naturales de España c... medios de fomentar y propagar... de la Excmo. Diputacion

CONDICIONES DEL CERTÁMEN

1.ª Todas las obras han de estar escritas en lengua castellana. Cada una ha de tener un lema, y ha de ir acompañada de un pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en el interior el nombre, apellido, residencia y domicilio del autor, para que sean conocidos oportunamente en el caso de obtener premio. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas, se quemarán públicamente sin abrirlos.

2.ª Si alguno de los autores quebrantase directa ó indirectamente el ánimo, quedará excluido del Certámen. Tampoco se concederá premio al que en el pliego cerrado use nombre supuesto, ó seplónimo, ó falte en el de algun modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

3.ª Los autores que deseen entrar en Certámen habrán de remitir sus obras á la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Abril del año próximo de 1884.

4.ª Con la debida anticipacion la Academia en Junta general nombrará tres comisiones para el exámen de las obras en verso; otra para las Memorias científicas, y la tercera para las obras literarias en prosa. Cada una de estas Comisiones dará á la Academia su dictámen razonado y por escrito, que se imprimirá y publicará.

5.ª La composicion que sobre cada tema siga en mérito á la premiada obtendrá un «acéfito». Consistirá en una obra de mérito, lujosamente encuadernada, costeada por la Academia, y la honra de ser leída por su autor, como la que obtenga el premio.

6.ª Para alcanzar los premios ó «acécís» deberán tener por sí mérito suficiente las obras, no bastando el relativo en comparacion á otras presentadas.

7.ª Designadas por votacion de la Academia las obras que hayan de obtener el premio ó «acécís», en cada uno de los temas, se publicaran los lemas de las mismas en todos los periódicos de la ciudad, para conocimiento de sus autores, y que puedan concurrir al acto solemne de la adjudicacion para leer sus composiciones.

8.ª Ninguna de las obras que se presenten serán devueltas á sus autores. Si la Academia cuenta con fondos para imprimir las premiadas, regalará á los mismos el número de ejemplares que se acuerde.

9.ª El día, la forma y el lugar en que haya de efectuarse la solemne adjudicacion de los premios se anunciarán con la anticipacion necesaria.

10.ª Los Académicos preeminentes y numerarios no podrán tomar parte en el Certámen.

Una dama inglesa que todos los años enviaba para el dinero de San Pedro 2 000 libras esterlinas, acaba de fallecer en Londres, legando al Papa un capital de 12 millones de pesetas.

Un guardia civil del puesto de Laviana, ha capturado, no sin ruda lucha, á Cirilo Ablanado,

que con hoz, con navaja y hasta con una lezna, hirió de gravedad á su anciana madre, de 70 años de edad, y dos hermanos suyos, con propósito de matar á los tres y apoderarse de un dinero de su madre. Al prenderle el guardia, le acometió el criminal con una hoz, teniendo que desarmarle aquel á fuerza de garrotazos.

REGIONALES Y LOCALES

Ha fallecido en Pontevedra á las dos y media de la tarde del día 16 del corriente el Sr. D. José M. Madrigal y Agúlla, director-propietario del «Anunciador» de la misma localidad.

Enviamos á su familia el más sentido pésame y le acompañamos en su justo dolor.

La junta directiva del Casino de la Rua del Villar, de Santiago, acordó ofrecer una valiosa corona de plata para que se destine como premio en el «Certámen musical» iniciado por el «Ciclón».

Nombrose además una comisión del seno de la Sociedad con el fin de que aquella estudie y convenga una fórmula para celebrar un Certámen literario; contribuyendo así á la mayor magnificencia con que ha de festejarse el primer centenario de la Económica.

De «La Concordia» de Vigo del 15:

«De un hecho altamente punible, tenemos hoy noticia.

Un niño recién nacido, fué inhumanamente abandonado en el portal de la casa que habita el presidente del Hospicio, en la calle Real.

Recogido tan desventurado ser por los agentes de la autoridad, recibió los cuidados indispensables y fué bautizado con el nombre de Bernardo Real.

Será conducido á la inclusa de Pontevedra.»

Dentro de breve tiempo suspenderá sus viajes desde Santiago á Orense el coche-carreo «La Unión». Establecerase un servicio diario de carruajes entre Santiago y Lalin para la conducción de la correspondencia y viajeros; saliendo de esa villa para Orense y vice-versa, un tilburi tirado por un caballo que transportará el correo.

Por el gobierno civil de esta provincia se hace saber haberse presentado por D. Enrique Winter, vecino de Santander, una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de hierro con el título de «Cornucopia», sitas en el ayuntamiento de Noya, punto que llaman «Monte do crego».

De «El Clamor de Galicia»:

«Por la línea de Monforte, con dirección á Vigo, llegará dentro de breves días, el Sr. don Ricardo Catarineu, ilustrado director gerente de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, acompañado del que lo es de la Sociedad «La Maquinaria» de Barcelona, D. José María Cornet.

Esta expedición apresurará el término de las obras que dicha sociedad tiene á su cargo en la línea ferrea de Redondela á Pontevedra.

Nos complace mucho esta escursión tanto por el egoísmo de ver terminada la nueva línea cuanto antes, como por ver entre nosotros al Sr. Cornet, aventajado ingeniero mecánico, cuyas unanimidades simpáticas se manifiestan por sus esciaticas dotes.»

En la noche del 16 del actual acaeció en la inmediata villa de... sgraciado accidente que no se sabe todavía si fué cometido por una imprudencia temeraria ó por una intención verdaderamente criminal.

Estando á las nueve y media un joven en casa de los padres de su novia, cayó ésta muerta en el acto de resultar de una herida producida por una bala que, penetrándole por cerca del puente de la nariz, le salió por detrás de una sien.

La circunstancia de no haber precedido al hecho disputa alguna, y la no ménos atendible de ser ya muy antiguas y pacíficas las relaciones entre el homicida y su víctima, hacen presumir que el hecho fué casual.

El juzgado interviene ya en el asunto y es de presumir que antes de mucho tiempo se habrá averiguado la verdadera causa del accidente.

Dice «El Libredón» de Santiago:

«Continúa un poco más aliviada de la indisposición que viene sufriendo estos días nuestra querida amiga D.^a María Rivas, madre del excellentísimo Sr. D. Aureliano Linares, ministro de la Corona.»

El martes 15 del que rige bajó al sepúltero la Sra. D.^a Bernarda Cernadas y Cordido, viuda de Vazquez Carril. Numeroso acompañamiento seguía el féretro al ser conducida al cementerio general.

Nos asociamos al dolor que pesa sobre su familia.

TEATRO

El domingo tuvo lugar en el nuestro, la representación del magnífico drama de D. José Echegaray, que lleva por título: «Conflicto entre dos deberes.»

Numerosa y escogida concurrencia esperaba con ansia llegase el momento de levantarse el telón para presenciar la audición de una obra justísimamente aplaudida, y que á su autor ha dado un triunfal, que á no ser su nombre universalmente conocido, bastaría el sólo para inmortalizarle.

Por fin llegó el tan deseado momento, y en el más religioso silencio se escuchó el primer acto, en el que se distinguieron los Sres. Coggiola (don Ramon), Dorado y Echevarria; y las Stas. Coggiola (D.^a Adelaida y D.^a Eladia). Al final ruidosos y merecidos aplausos recogieron los artistas.

En el segundo y tercer acto, estuvieron también á igual altura y al final de la obra fueron llamados á la escena y aplaudidos nuevamente con frenético entusiasmo.

La preciosa parodia «Conflicto entre dos ingleses» fué magistralmente interpretada por los señores Coggiola (D. José), Muñoz, Echevarria, Dorado y las Stas. Coggiola.

A propósito de esto nos permitimos llamar la atención de los padres de familia respecto á sus hijos. Durante la función ocupan ellos el lugar de los músicos, y no sólo privan al público de las lunetas mirar á la escena sino que también molestan al artista con sus impertinencias.

Ayer se puso en escena la comedia del Sr. Perez Escribá «El movimiento continuo» y el gracioso juguete «Los cuatro esquinas».

Esta fue la obra del 2.^o abono, dejó complacido á todos los que desean llegue el domingo, para ver el magnífico drama del Sr. Escribá «El movimiento continuo» y en el que los principales papeles son de los señores...

El día 12 se reunieron los socios de la Tertulia Circular de este pueblo con objeto de nombrar nueva junta de gobierno, quedando constituida en esta forma:

Presidente, D. M. Echevarria.—Vice, don Pastor Nuñez.—Depositario, D. Jacinto Sobrino.—Vice, D. Vicente Pita.—Secretario, D. Constantino Ares.—Vice, D. Agustín Urrioste.

En nuestro número anterior, y en la sección de folletín se comió en el una falta notable, efecto del involuntario extravío de un pliego de original.

Rogamos á nuestros suscritores nos sea dispensado este frasco, y hagan caso omiso de la hoja que corresponde á dicho número.

Los faroles (si los hay) de la calle llamada Cano de la Fuente de Uta destruyen la vista de los vecinos de dicha calle; tal es la clara luz con que estos alumbran. ¡Dichosos ellos! Y á pesar de tanta y tan oscura claridad, se quejan y dicen no pueden dar un paso sin... tropezar con alguna farol en forma de canto rodado.

Estos vecinos nos hacen gracia; se quejan de vicio, verdad es que tienen mucha luz, pero en cambio no satisfacen un céntimo por consumos.

En el tren correo de ayer, salió para Madrid, nuestro amigo D. Pastor Nuñez, hijo, con el fin de terminar sus estudios.

Desémosle feliz viaje y buen éxito en su carrera.

«Todavía» continúan colocando la barandilla; reconocemos en esto la actividad de nuestros concejales bien demostrada, por otra parte, en el embalsado de la Puerta de la Villa. Creemos firmemente que el año que viene seguirá en tal esta lo.

¿A qué no nos desmienten VV. Sres. de la comisión de obras? ¿y estamos un... Concejal tiene este ilustre Ayuntamiento que nos lo ha asegurado.

El pasado domingo día 13 la Sociedad de Beneficencia de este pueblo convocó á junta general á los individuos que componen la misma, quedando elegidos para formar la directiva los señores D. Vicente Paz, Presidente.—Vice, D. Antonio Seoane Rocha.—Depositario, D. Jacinto Sobrino.—Recaudador, D. Benito Golpe.—Secretario, D. José González y Vice, D. Marcial González.

Sentimos en el alma la separación de que ha sido objeto la simpática joven M. C. en el cargo de ayudanta, que desempeñaba en la escuela de D.^a Pelegrina Castelo, la cual ha sido reemplazada por otra, sin saber á que atribuir todas estas peripecias; por lo que galantemente rogamos á dicha maestra tenga a bien dar solución á este asunto, explicándonos las causas que lo motivaron.

Se ha dispuesto que los registradores que lleven 15 años por lo ménos en el cuerpo, puedan permutar con otros de igual clase, siempre que estén en posesión de la misma más de un año, cualquiera que sea el importe de la fianza que tengan señaladas; entendiéndose modificadas para este caso las reglas 7.^a y 3.^a de la Real orden de 17 de Febrero de 1883.

El 17 ha sido llamado el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo para formar ministerio y el 18 quedó constituido en esta forma:

Presidencia, Cánovas del Castillo.
 Gobernación, Romero Robledo.
 Estado, Elduayen.
 Guerra, Quesada.
 Gracia y Justicia, Silvela (D. Francisco).
 Fomento, Pidal.
 Hacienda, Cos Gayón.
 Ultramar, Aguirre de Tejada.
 Marina, Polo.

VARIETADES

DOS GOTAS

Mis labios en tus labios se posaron
 Y el ruido de un beso se escuchó;
 Lágrimas á tus ojos se asomaron
 Que mi labio temblando las bebió.

El rumor de aquel beso á tu semblante
 Hizo el carmir subir
 Y frenético, loco y anhelante
 Juré tan sólo por tu amor vivir.

Fué el néctar de tus ojos en mi boca
 Una gota de miel;
 El desengaño de mi pasión loca
 Otra gota de hiel.

Al mirarme, robáronme el alma
 Tus ojos de fuego
 Y tus labios, me la devolvieron
 Envuelta en un beso.

Si el coral de tus labios, la vida
 Me vuelve, más tarde,
 Aunque el alma me robes, te ruego
 Vuelvas á mirarme.

R. P.

Hay muchos hombres de corta inteligencia; nin-
 guno hay que no esté contento con la suya.
 Esto es tan cierto, como que lo estaba consigo

hasta el famoso tonto de Lumpiaque; aquel, que
 durmiendo en la cocina y encontrando que tenía
 baja la cabeza, se puso un cántaro por almohada,
 y viendo despues que estaba duro, lo llenó de pa-
 ja para que estuviera más blando.

¡Para que se vea que hasta los tontos saben dis-
 currir.

Este es el mismo que puso media docena de bo-
 las de nieve en el fuego, empeñado en que las ha-
 bía de asar, y cuando sus amigos se burlaban de
 el por esta idea, les contestaba; lo cierto es, que si
 no se hubiese apagado el fuego, asadas estarían

Un día quiso cortar la rama de un árbol que es-
 taba seca. Toma una sierra, se sienta en la misma
 rama, que quería cortar, y principia á serrar en la
 distancia que mediaba entre sus manos y el tronco.

Haceos cargo del discurso de este hombre. Sier-
 ra que sierra, el corte estaba muy cerca de termi-
 narse; entonces remojó la palabra con un buen tra-
 go del añejo, dió á la sierra con fuerza tres ó cua-
 tro veces y con esta operación y el peso de su
 cuerpo, el serrador y la sierra, la bota y la rama,
 cataplum, vinieron á parar al suelo desde lo más
 alto del árbol, dándose el pobre diablo, la mayor
 costalada que han visto los nacidos.

Betanzos: Imp. de Lope Castañeira

LA PRIMITIVA

DULCERIA Y CONFITERIA DE JOSÉ LEMA

Puerta de la Ciudad, frente al comercio
 de D. Eugenio Naveira

Esta confitería además de ser la primera que se ha esta-
 blecido en su clase en esta localidad, es la que hasta la fe-
 cha ha tenido mas consumo, efecto sin duda de la buena
 calidad de las pastas, su delicado trabajo y los módicos pre-
 cios de las mismas.

Además de las numerosas clases de dulce por él elabora-
 das, ofrece á este respetable público infinidad de decorados y
 alegorias en pastillage, de una de las mejores fábricas parisiens

Para elevarla á los últimos adelantos del día cual las de
 las grandes poblaciones, despues de estar provisto de todo
 lo concerniente á su industria para ofrecerlo á este ilus-
 trado público, lo hace así igualmente de un selecto y va-
 riado surtido en líquidos de las mejores fábricas españolas
 y extranjeras, no dudando quedarán satisfechos los consu-
 midores del exquisito néctar, y mucho mas por su econo-

mía. Para ver los muchos líquidos de que dispone dará
 una pequeña idea de algunos de ellos, como así de otros ar-
 tículos más de los que tiene á la venta.

VINOS.—Xampán (de 9 años), Moscatel, Jerez. Pajareto
 Oporto, Madeira, Fondellol, Pedro Jimenez, Lágrima, etc. etc.

AGUARDIENTES.—Aguardiente de Ozen (F. Barcelo y
 Torres), Idem Ogen extra (F. Guerrero Hermanos), Anís del
 Mono, Ginabra, Aceite de Anís, El Niágara, Secos anizado,
 Ron, Cognat, etc.

LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.—Millores,
 Avellana á la Rosa, Alkermes de Florencia, Scubar de Lo-
 rena, Kivischenwasser, Marraquino, Portugal, Noyó, etc.

Latas de conservas alimenticias, idem de Té de la China,
 frutas en conserva y otros muchos artículos que sería pro-
 lijo enumerar.

No os fiéis en anuncios pomposos que demuestran la in-
 certidumbre de los hechos.

Si os vieseis precisos de algunos de los artículos de] que
 dispone esta confitería, acudid allí sin demora y podéis te-
 ner la seguridad que os han servido perfectamente

Cifreos también un bonito surtido de cajas de dulce, tur-
 rones de todas clases y otros mil caprichosos objetos concer-
 nientes al arte

No ya por mi bien, sino por el vuestro espero no sufraís
 equivocación al querer dirijiros á mi domicilio, pues á evi-
 tarlo debeis tomar la siguiente nota.

José Lema Begueiro, Puerta de la Ciudad, frente
 al comercio del Sr. Naveira
 VENDE BUENO Y BARATO

SOMBRERÍA DE IGNACIO VILLA

21—Soportales del Campo—21

Acaba de recibir, procedentes de las más acre-
 ditadas fábricas españolas, un buen surtido de
 sombreros para caballeros, niños y señoritas, con
 arreglo á los últimos adelantos del arte; hace y
 reforma toda clase de sombreros á precios suma-
 mente económicos.

Atendidas las grandes molestias y el elevado
 coste á que asciende el comprar un sombrero en
 la Coruña, ofrece al ilustrado público de este
 pueblo sus servicios en el arte, no dudando que-
 darán agradecidos por las ventajas que reporta
 el comprar ó reformar un sombrero en su esta-
 blecimiento dada la perfección del trabajo y los
 módicos precios.

No olvidarse que hay ventaja

D. JOAQUIN MARTI

*director de la banda de música de esta ciudad, afina
y compone pianos á precios módicos*

CONFITERIA

DE

JOSE FERNANDEZ

36, CANTON, 36

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir de las más afamadas fábricas, los artículos siguientes:

Legumbres, varias clases; de fondant, personajes, bichos, infinidad de adornos, trocaderos, hojas con insectos, pastillas de goma, peladillas, caramelos de los Alpes, satines, medallones, napolitanas, palomas, mariposas, cupidos, escudos peces y multitud de flores. Repostería de todas clases, confituras y dulces selectos para cajas y cartuchos de boda ó bautizos; ramilletes artísticos y alegóricos y otros trabajos de pastillage. Frutas en pasta, en conserva y en almibar; batata de Málaga y tomate en dulce; fruta escarchada, cajones de pasas y bandejas de lo mismo. Licores y vinos del reino y extranjeros.

YA LLEGARON

los esquitos turrónes de Gijón y Alicante, yema, piñonates, frutas y cajas de mazapan de Toledo

NO EQUIVOCARSE.—CANTON, NÚM. 36

BAZAR DE RAIMUNDO NUÑEZ

CALLE DE LA PLAZA, NÚM. 13

Sellos de goma de Escudos

Esta clase de sellos no tiene rival, por su buena impresión y durabilidad.

Sellos de goma para marcar ropa.

Sellos de goma para casas de comercio para facturas, cartas y sobres.

Sellos de goma para cualquier clase de industria; con éstos se puede marcar en papel, cartón, madera, cuero, etc., etc., etc.

TRABAJOS GARANTIZADOS

VINO DE TORO

En la casa de D. Ramon Peon, por la calleja segunda del Campo, se acaba de recibir un gran surtido de vino puro de Toro á 11 cuartos cuartillo; es verdadero vino de Toro, y se desea vendan á visitar este establecimiento los aficionados.

VER Y CREER

En la zapatería del acreditado maestro Sr. Escucha, hay botinas de charol vaca, becerro y mate, para hombre, al ínfimo precio de 40 rs.

Para señoras y niños, á precios sumamente económicos.

No olvidarse.—Plateros, 9

INTERESANTE

En el establecimiento de D.^a Valentina Bugallo se acaba de recibir una partida de legítimo vino de Valdeorras, á real y medio el cuartillo.

EN LA IMPRENTA

de este periódico se hacen

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

y encuadernaciones id.

Á PRECIOS ECONÓMICOS

À los consumidores y taberneros

En el nuevo depósito de D. José M.^a Bugallo calle de la Plaza núm. 4, se vende y queda abierto al público vino puro de Valdeorras á los precios siguientes:

Cántaro, 38 reales

Cuartillo, seis perros chicos